

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2022

**Boletín N° 87**

## **CRITERIOS DE AUTORIDADES ELECTORALES Y JUDICIALES, CLAVES EN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, AFIRMA MAGISTRADA MARTHA MERCADO**

En el marco del “Mes del libro y la cultura democrática Publicatio 2022”, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) presentó la obra ““Democracia y medios de comunicación. Fundamentos jurídicos y visión desde las autoridades electorales y los medios de comunicación”, la cual contó con la participación de la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, el columnista Enrique Aranda Pedroza y el coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Orlando Anaya González, así como Jorge Zarza Pineda, conductor en Tv Azteca.

Durante su participación, la magistrada Mercado Ramírez destacó algunos criterios emitidos desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las autoridades electorales en favor de la libertad de expresión, afirmando que a través de éstos se ha logrado consolidar un mejor sistema democrático.

“Todas y todos, desde nuestros ámbitos de actuación, debemos ser conscientes y tener el compromiso de mejorar el sistema democrático de nuestro país, poniendo énfasis en las nuevas generaciones y la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Por su parte, la diputada Mariana Gómez del Campo consideró fundamental que las autoridades, medios de comunicación y personajes políticos coadyuven en la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, pues a pesar de las reglas de paridad, se mantienen barreras para impedir su plena participación.

Respecto de la reforma política, consideró que después de las elecciones en 2024 es un buen momento para analizarla y que, en todo momento, se deberá buscar una defensa de la democracia, sus instituciones y los derechos alcanzados en favor de la ciudadanía.



Al hacer uso de la voz, el columnista de Excélsior, Enrique Aranda Pedroza, afirmó que los medios de comunicación tienen la obligación con la ciudadanía de garantizar el derecho de estar informados sobre el acontecer nacional de una manera veraz, oportuna y suficiente.

Asimismo, aseguró que las redes sociales son una herramienta que puede ser muy valiosa para la libertad de expresión y, por ende, la democracia, sin embargo, llamó a tener cuidado debido a la manipulación e intereses que pueden moverlas en ocasiones.

Finalmente, Orlando Anaya González, titular de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, destacó la importancia de las autoridades electorales locales, siendo el primer punto de contacto y atención de las necesidades de la ciudadanía en materia electoral, considerando fundamental su autonomía y profesionalización en aras de la consolidación de la democracia.

“La autonomía de las autoridades electorales es un valor fundamental para nuestra democracia”, aseguró, considerando también que cualquier modificación en la materia debe impulsar la participación de la ciudadanía y la apertura de espacios para favorecer la pluralidad de voces en la vida pública.

Esta obra tiene la finalidad de contribuir como base en la discusión de futuras reformas en la materia electoral, específicamente en lo referente al Modelo de Comunicación Política, y contó con la participación de personas con experiencia en diferentes materias.

Puedes descargar esta obra en <https://www.tecdmx.org.mx/index.php/democracia-medios/>

o-O-o

